INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ERMUA (2020-2023)

ermua
Hiri hezitzailea
Ciudad educadora

ermua

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. METODOLOGÍA 2

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL I PLIA 3

3.1. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL I PLIA: PERSPECTIVA GENERAL 3

3.2. SITUACIÓN DE DESARROLLO Y RESULTADOS POR OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 4

4. VALORACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE EL I PLIA.....27

4.1. VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN 27

4.2. VALORACIÓN CUALITATIVA 28

4.3. PROPUESTAS DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL II PLIA 30

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la evaluación del I Plan de Infancia y Adolescencia (I PLIA) del Ayuntamiento de Ermua. Este Plan ha estado vigente entre 2020 y 2023 y ha ofrecido un marco para la definición y el desarrollo de las políticas públicas en clave de infancia y adolescencia del municipio.

Al finalizar el periodo de ejecución de este Plan, se ha procedido a la evaluación de las políticas desarrolladas bajo su prisma, a la actualización del estudio de la situación de la infancia y la adolescencia en Ermua y al diseño del II PLIA, como garante de la continuidad en el fomento de las políticas públicas orientadas a la consecución de los derechos de niños y niñas. En este documento se recoge el resultado de la evaluación del I PLIA. El informe se organiza en los siguientes apartados:

- En primer lugar, se presenta la metodología utilizada y las fuentes de información.
- A continuación, se recogen los resultados del seguimiento de las acciones del Plan: una aproximación cuantitativa al grado de ejecución de las actuaciones por objetivos y los datos de resultado de cada actuación.
- En tercer lugar, se presenta la valoración realizada por parte del personal técnico del Ayuntamiento, tanto en lo relativo al grado de conocimiento del Plan como en los aspectos cualitativos de su contenido (puntos fuertes, aspectos a mejorar y aprendizajes de cara a la futura definición de las políticas en clave de infancia y adolescencia).
- El documento concluye con unas consideraciones generales sobre la ejecución y valoración del I PLIA, los principales logros, impactos y aprendizajes.

Queremos finalizar esta introducción agradeciendo su aportación a todas las personas que han participado en este proceso de análisis y evaluación, ofreciendo datos y valoraciones indispensables para llevar a cabo un análisis acertado de lo que ha supuesto el primer Plan de Infancia y Adolescencia de Ermua y, de este modo, diseñar el segundo Plan sobre unas bases sólidas.

2. METODOLOGÍA

Para la evaluación del I PLIA de Ermua se han combinado técnicas cuantitativas y cualitativas. El agente principal que ha participado en la evaluación ha sido el personal técnico del Ayuntamiento, organizado en distitntos niveles: por una parte, se ha contado con el apoyo del personal técnico responsable de la ejecución de cada acción del Plan para la recopilación de datos precisos sobre su desarrollo y la rendición de cuentas, así como para aportar su perspectiva sobre la valoración cualitativa del Plan; por otra, el Grupo Motor del proceso de evaluación del I PLIA y elaboración del segundo ha sido un espacio clave para la definición del proceso de recopilación de datos, su coordinación y explotación.

El proceso de evaluación del I PLIA ha contado con las siguientes fases e hitos:

- El Grupo Motor ha diseñado de la recopilación de datos para su evaluación, tanto del nivel de ejecución y valoraciones cualitativas para el diseño y mejora de las políticas futuras. Asimismo, las personas integrantes de ese grupo motor han hecho una primera cumplimentación de la información necesaria para el análisis de las actuaciones.

- Se han hecho llegar encuestas específicas a cada servicio o área responsable de las actuaciones en el I PLIA para recoger la siguiente información: datos precisos sobre la ejecución de las acciones del I PLIA y sus resultados, datos adicionales sobre la actuación municipal en infancia y adolescencia, el nivel de conocimiento del I PLIA y la valoración sobre el mismo (aspectos positivos y a mejorar) y, finalmente, aportaciones e ideas para el diseño y la mejora de las intervenciones del Ayuntamiento en clave de infancia y adolescencia.

- El Grupo Motor ha integrado toda la información en una base de datos para su análisis y explotación. Se han integrado las principales conclusiones y aportaciones en la elaboración del II PLIA.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL I PLIA

En total, el I PLIA de Ermua contaba con 27 acciones. Según los datos recopilados mediante las encuestas al personal técnico responsable de su ejecución, más del 80 % de dichas acciones ha sido realizada en el transcurso del Plan (22 acciones en concreto), y de las cinco acciones restantes, dos están en proceso de creación.

3.1. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL I PLIA: PERSPECTIVA GENERAL

	n	%
Realizada	22	81,5
En proceso	2	7,4
No realizada	3	11,1
Total	**27**	**100,0**

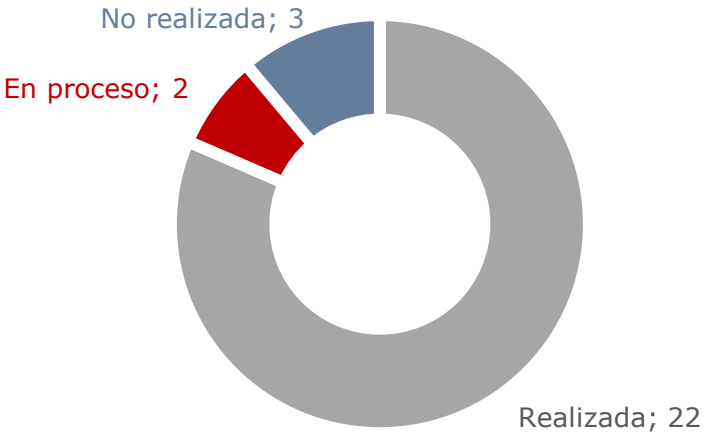

3.2. SITUACIÓN DE DESARROLLO Y RESULTADOS POR OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Si observamos la situación de desarrollo de los objetivos generales, se concluye que tres objetivos generales se han ejecutado en su totalidad (nº 3 de fomento de los derechos de la infancia, nº 7 de mecanismos de apoyo para situaciones de vulnerabilidad y nº 8 de prevención de la desigualdad en el ámbito escolar) y hay dos objetivos generales adicionales que están íntegramente en marcha aunque algunas acciones no se han realizado completamente: nº 5 de actividades formativas, culturales y de ocio y nº 6 de fomento de la participación. Por cada objetivo general restante (1, 2 y 4) hay una acción que ha quedado sin ejecutarse.

En las siguientes hojas se recogen los datos específicos de cada acción llevada a cabo y sus indicadores de resultados, ordenados por cada objetivo específico.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivo general

Nº objetivo general	Objetivo general	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
1	Impulsar la coordinación entre Áreas Municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes que intervienen con los niños y niñas buscando coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas	3	75,0	0	0,0	1	25,0	4
2	Crear herramientas de información sobre las actividades que tiene como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien desde las entidades públicas como privadas	1	50,0	0	0,0	1	50,0	2
3	Formar, sensibilizar y promocionar en los derechos de la infancia, a todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades públicas como privadas.	4	100,0	0	0,0	0	0,0	4
4	Promover la educación en Consumo y Valores (Promoción y Prevención de la Salud, igualdad de genero, respeto a la diversidad, medio ambiente, etc..) de un modo transversal en todos los ámbitos y acciones que afecten a infancia y adolescencia.	4	80,0	0	0,0	1	20,0	5
5	Diseñar y poner en marcha programas de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, inclusivas adaptadas a sus gustos y necesidades.	3	75,0	1	25,0	0	0,0	4
6	Fomentar y promover una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les concierne.	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2
7	Poner en marcha programas de apoyo a las familias, prestando especial atención a las que están en situación de vulnerabilidad social.	4	100,0	0	0,0	0	0,0	4
8	Impulsar el éxito escolar de todo el alumnado como recurso para prevenir la desigualdad.	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
Total		**22**	**81,5**	**2**	**7,4**	**3**	**11,1**	**27**

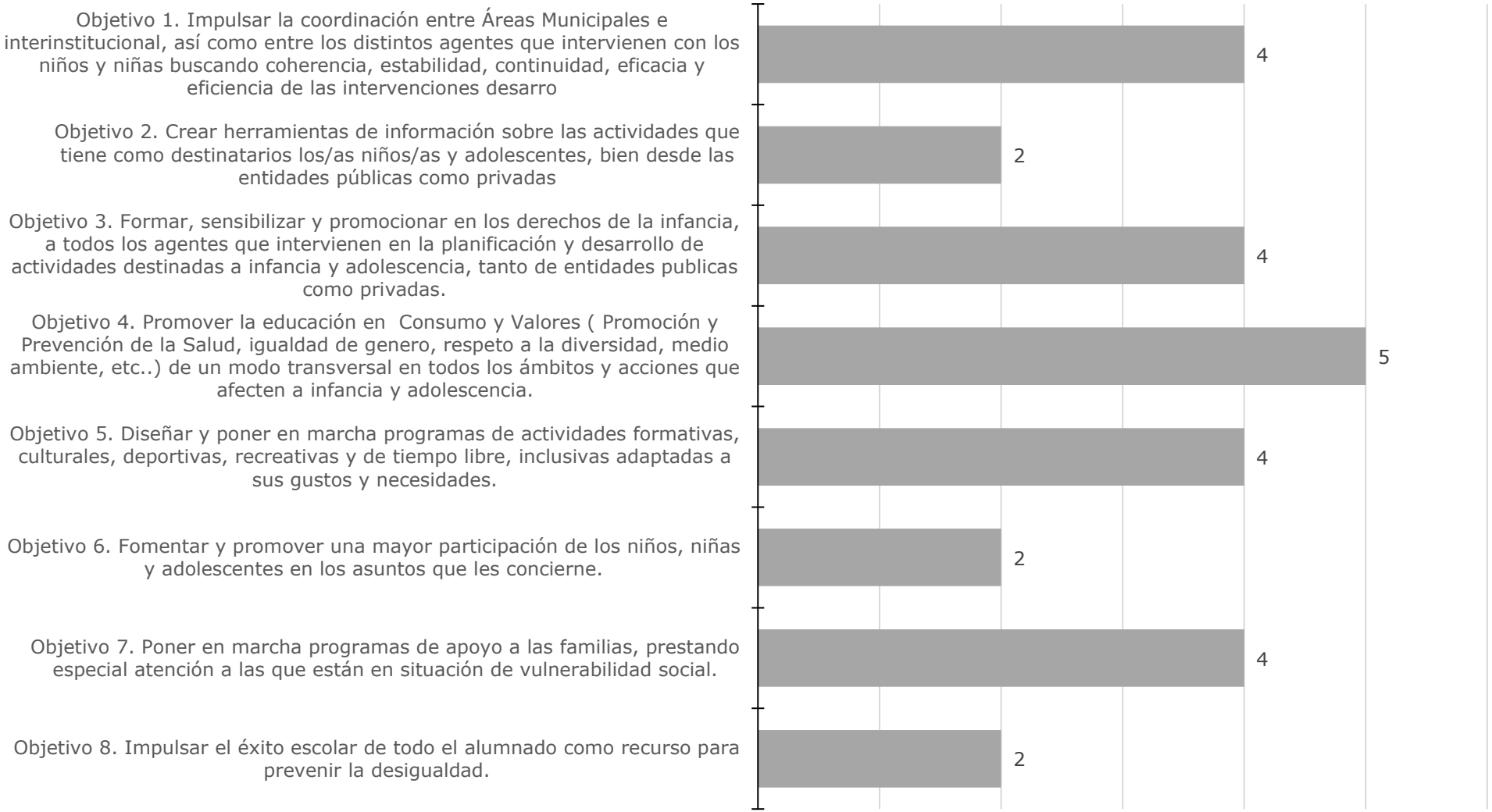
Objetivo 1. Impulsar la coordinación entre Áreas Municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes que intervienen con los niños y niñas buscando coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarro
4
Objetivo 2. Crear herramientas de información sobre las actividades que tiene como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien desde las entidades públicas como privadas
2
Objetivo 3. Formar, sensibilizar y promocionar en los derechos de la infancia, a todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.
4
Objetivo 4. Promover la educación en Consumo y Valores (Promoción y Prevención de la Salud, igualdad de genero, respeto a la diversidad, medio ambiente, etc..) de un modo transversal en todos los ámbitos y acciones que afecten a infancia y adolescencia.
5
Objetivo 5. Diseñar y poner en marcha programas de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, inclusivas adaptadas a sus gustos y necesidades.
4
Objetivo 6. Fomentar y promover una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les concierne.
2
Objetivo 7. Poner en marcha programas de apoyo a las familias, prestando especial atención a las que están en situación de vulnerabilidad social.
4
Objetivo 8. Impulsar el éxito escolar de todo el alumnado como recurso para prevenir la desigualdad.
2

<u>OBJETIVO GENERAL 1</u>: Impulsar la coordinación entre Áreas Municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes que intervienen con los niños y niñas buscando coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
1.1	Impulsar la coordinación entre áreas municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes para que la intervención con los niños y niñas sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o descoordinadas, generando la duplicidad de actividades, programas o servicios y la desinformación hacia la infancia y juventud.	3	100,0	0	0,0	0	0,0	3
1.2	Mejorar los cauces de comunicación entre las entidades públicas y privadas que de una manera u otra desarrollan actividades o acciones con la infancia y la juventud.	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
Total		**3**	**75,0**	**0**	**0,0**	**1**	**25,0**	**4**

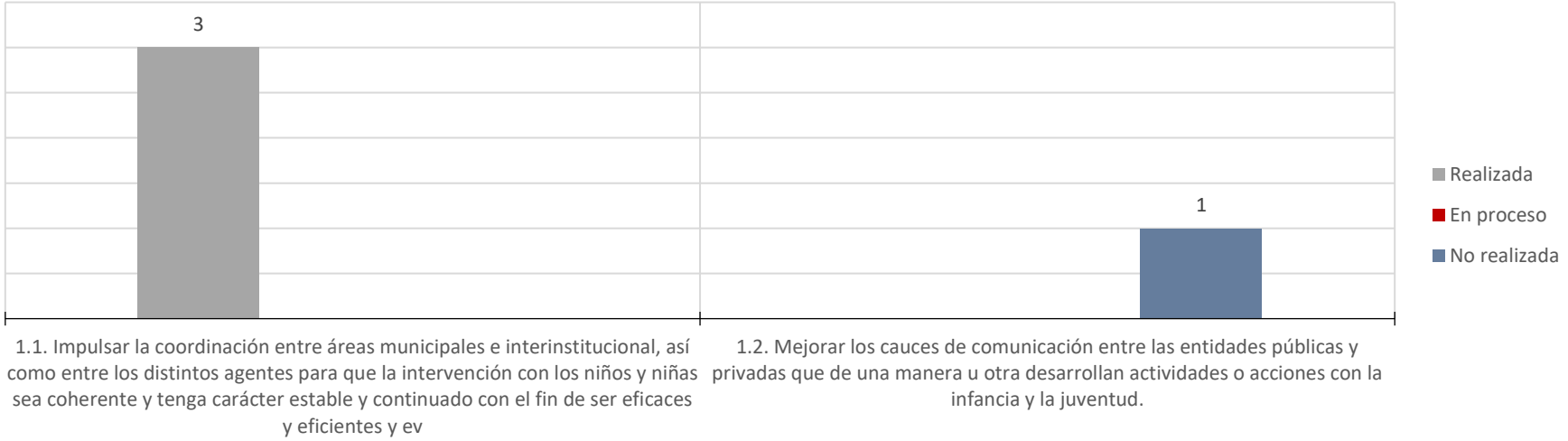

1.1	Impulsar la coordinación entre áreas municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes para que la intervención con los niños y niñas sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o descoordinadas, generando la duplicidad de actividades, programas o servicios y la desinformación hacia la infancia y juventud.

1.1.1.	Crear en el Ayuntamiento la figura directiva de un Área que integre Educación, Juventud, Cultura y Euskera

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Propuestas de cara al futuro:	Crear procedimientos de coordinación interna entre áreas. Establecer cómo nos vamos a coordinar para necesidades puntuales, más que tener reuniones periódicas porque las necesidades pueden variar.		

1.1.2.	Crear en el Ayuntamiento una mesa de coordinación operativa integrada por técnicos/as municipales multidisciplinares

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	No existe una mesa de coordinación como tal, solo reuniones en casos puntuales.		
Indicador 1: *Número de participantes en las reuniones*	4		
Indicador 2: *Número de reuniones celebradas*	140		
Indicador 3: *Número de propuestas planteadas*	21		
Indicador 4: *Número de acciones que se llevan a cabo a partir de las propuestas*	21		

1.1.3.	Crear una mesa de coordinación interna estable interareas municipales

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	Ekinez		

1.2	Mejorar los cauces de comunicación entre las entidades públicas y privadas que de una manera u otra desarrollan actividades o acciones con la infancia y la juventud.

1.2.1.	Establecer una figura de coordinación estable dentro del Ayuntamiento con asociaciones y entidades que trabajen con el colectivo.

Estado:	**No realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	No hay una figura dedicada a esta labor; la directora se comunica con los colegios pero a nivel asociativo cada área se encarga de comunicarse.		

OBJETIVO GENERAL 2: Crear herramientas de información sobre las actividades que tiene como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien desde las entidades públicas como privadas

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
2.1	Crear nuevas herramientas que mejoren la información sobre las actividades que tienen como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien organizadas desde las entidades públicas como privadas.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
2.2	Realizar un catálogo de recursos, instalaciones y actividades ya existentes dirigidos a niños/as y adolescentes tanto deportivos como culturales, de ocio, tiempo libre, etc.	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
Total		**1**	**50,0**	**0**	**0,0**	**1**	**50,0**	**2**

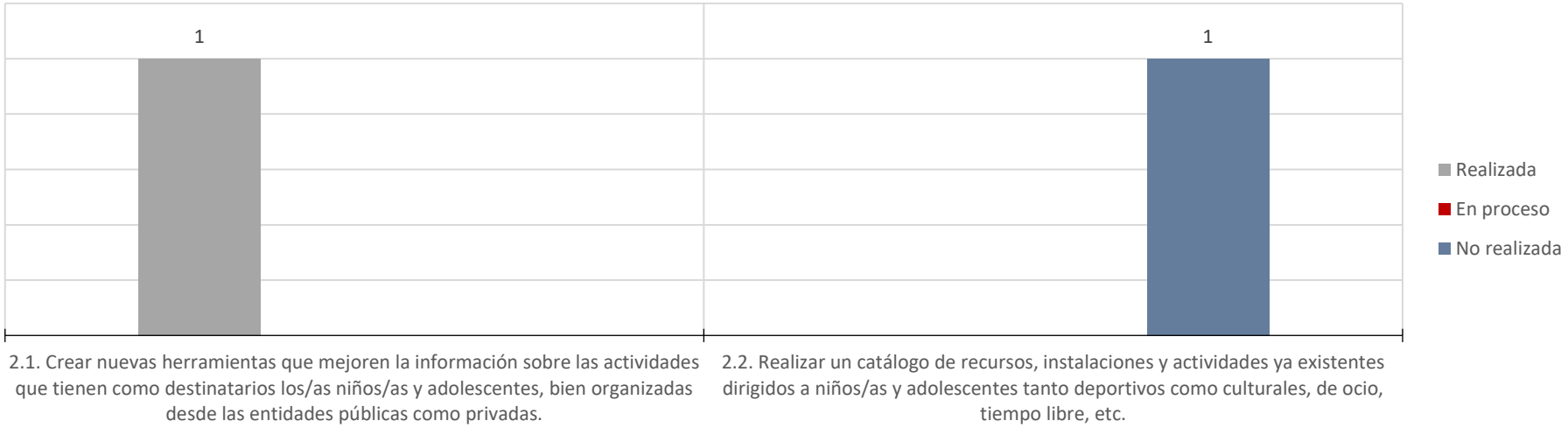

2.1	Crear nuevas herramientas que mejoren la información sobre las actividades que tienen como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien organizadas desde las entidades públicas como privadas.
2.1.1.	Crear una microsite en la página web municipal, donde poder informar de todas las actividades que se desarrollan en la localidad dirigidas a niños/as y adolescentes

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Datos e información recopilada*	Se ha unificado la agenda de actividades municipales, donde aparecen todos los eventos, y se ha incorporado un filtro por colectivos, en el que se pueden filtrar las actividades dirigidas exclusivamente a la infancia, a la adolescencia, a las familias o a		
Propuestas de cara al futuro:	Generar redes y contenido específico para el público infanto-juvenil		

2.2	Realizar un catálogo de recursos, instalaciones y actividades ya existentes dirigidos a niños/as y adolescentes tanto deportivos como culturales, de ocio, tiempo libre, etc.
2.2.1.	Recoger en un catálogo todas las actividades dirigidas a niños/as y adolescentes que se ofertan tanto desde el ámbito público como privado

Estado:	**No realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	No existe un catálogo como tal; hay puntos físicos de información El objetivo y los indicadores no concuerdan, no hay mucha relación entre ellos. El registro de actividades se está trabajando, pero hay que darle forma.		

OBJETIVO GENERAL 3: Formar, sensibilizar y promocionar en los derechos de la infancia, a todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades públicas como privadas.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
3.1	Formar y sensibilizar sobre los derechos de la infancia de todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
3.2	Promocionar los derechos de la infancia a través de la difusión social sobre los derechos de la infancia en general, resaltando la intervención educativa en el tiempo de ocio, la promoción de la cultura y la educación en valores.	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
Total		**4**	**100,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**4**

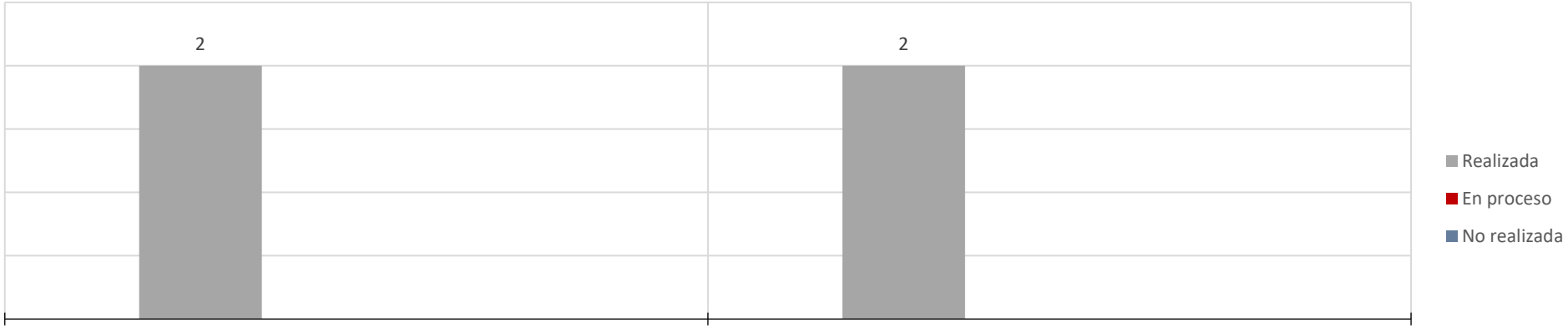

3.1. Formar y sensibilizar sobre los derechos de la infancia de todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.

3.2. Promocionar los derechos de la infancia a través de la difusión social sobre los derechos de la infancia en general, resaltando la intervención educativa en el tiempo de ocio, la promoción de la cultura y la educación en valores.

3.1	Formar y sensibilizar sobre los derechos de la infancia de todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.
3.1.1	Formar al menos a 1 técnico/a de cada Área municipal, para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean tenidos en cuenta a la hora de realizar proyectos en los que de alguna manera sean destinatarios/as.

Estado:	**Realizada**	Periodo:	Anual
Observaciones:			
Indicador 1: *Una jornada de formación anual*	2020: 5 / 2021: 7 / 2022: 6 / 2023: 5		
Indicador 2: *Número de participantes en las formaciones*	2020: 19 / 2021: 17 / 2022: 28 2023: 13		
Indicador 3: *Número de sesiones celebradas*	2020: 15 / 2021: 17 / 2022:16 / 2023: 15		
Propuestas de cara al futuro:	Mejorar la capacitación de tecnicos/as municipales en materia de infancia y juventud. No solo formar nosotras, sino también asistir a diversos cursos o proponer actividades formativos.		

3.1.2.	Sensibilizar a través de Jornadas y Charlas sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto a personal del Ayuntamiento, como a Asociaciones y colectivos que vienen desarrollando actividades con ellos.

Estado:	**Realizada**	Periodo:	Anual
Observaciones:	Desde el polideportivo se han hecho jornadas con clubes deportivos sobre la LOPIVI. Con la llegada de la pandemia, cesa el desarrollo de la jornada anual de la Mesa Socioeducativa Local. En el año 2024, se recupera dicho espacio. En la jornada participan, profesionales de los distintos departamentos municipales, equipos directivos de los centros educativos, profesionales/expertos en la materia que se vaya a abordar cada año.		
Indicador 1: *Una jornada de formación anual*	2020: / 2021: 1 / 2022: / 2023:		
Indicador 2: *Número de participantes en las formaciones*	2020: / 2021: 15 / 2022: / 2023:		
Indicador 3: *Número de sesiones celebradas*	2020: / 2021: 1 / 2022: / 2023:		

3.2	Promocionar los derechos de la infancia a través de la difusión social sobre los derechos de la infancia en general, resaltando la intervención educativa en el tiempo de ocio, la promoción de la cultura y la educación en valores.

3.2.1.	Celebración del Día Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	Permanente
Observaciones:	Se han realizado 10 acciones (20N, 30N, Día del Juego...) con 200 participantes en cada acción.		
Indicador 1: *Número de acciones realizadas*	10		
Indicador 2: *Número de participantes en las acciones*	2000		

3.2.2.	Promover acciones comunitarias que tengan en cuenta la perspectiva de la infancia		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	Permanente
Observaciones:	En total se han solicitado 9 subvenciones al año: 7 de AMPAS, una para Olentzero y otra para Hartza Eguna		
Indicador 1: *Subvenciones solicitadas que integren la perspectiva de la infancia*	2020:9 / 2021: 9 / 2022: 9 / 2023:9		

OBJETIVO GENERAL 4: Promover la educación en Consumo y Valores (Promoción y Prevención de la Salud, igualdad de genero, respeto a la diversidad, medio ambiente, etc..) de un modo transversal en todos los ámbitos y acciones que afecten a infancia y adolescencia.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
4.1.	Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc..	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
4.2.	Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
4.3.	Fomentar hábitos saludables de consumo responsable, un consumo ajustado a las necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medio ambiente y los derechos humanos, hábitos de higiene y salud.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
4.4.	Fomentar entre las niñas y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos, así como la asunción de responsabilidades y compromisos.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
4.5.	Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
Total		**4**	**80,0**	**0**	**0,0**	**1**	**20,0**	**5**

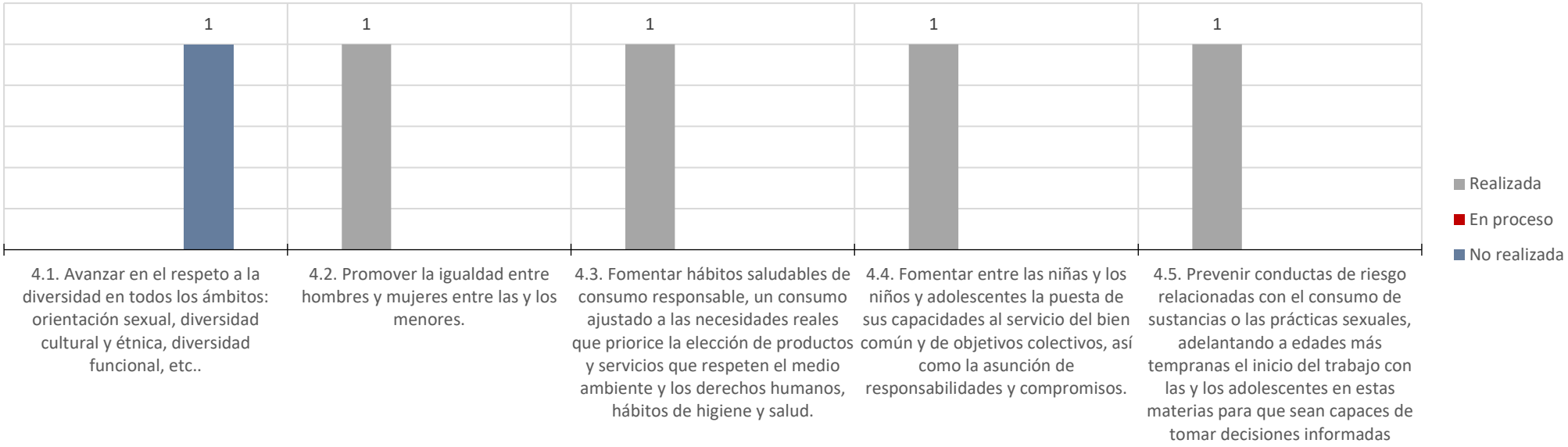
1
1
1
1
1
Realizada
En proceso
No realizada
4.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc..
4.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.
4.3. Fomentar hábitos saludables de consumo responsable, un consumo ajustado a las necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medio ambiente y los derechos humanos, hábitos de higiene y salud.
4.4. Fomentar entre las niñas y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos, así como la asunción de responsabilidades y compromisos.
4.5. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas

4.1.	Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc..
4.1.1.	Revisión de la oferta municipal en coordinación con los centros educativos

Estado:	**No realizada**	Periodo:	Curso escolar
Observaciones:			

4.2.	Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.
4.2.1.	Revisión de la oferta municipal en coordinación con los centros educativos

Estado:	**Realizada**	Periodo:	Curso escolar
Observaciones:			

Indicador 1: *Número de acciones realizadas*	3 acciones: 44 talleres, concurso Beldur Barik, concurso carteles 8 de marzo
Indicador 2: *Número de participantes en las acciones*	1006

4.3.	Fomentar hábitos saludables de consumo responsable, un consumo ajustado a las necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medio ambiente y los derechos humanos, hábitos de higiene y salud.
4.3.1.	Revisión de la oferta municipal en coordinación con los centros educativos

Estado:	**Realizada**	Periodo:	Curso escolar
Observaciones:			

Indicador 1: *Número de acciones realizadas*	3. Talleres medio ambientales / Agenda 2030 / Plenos Txiki + eje de trabajo en 2020
Indicador 2: *Número de participantes en las acciones*	248

4.4.	Fomentar entre las niñas y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos, así como la asunción de responsabilidades y compromisos.

4.4.1.	Revisión de la oferta municipal en coordinación con los centros educativos		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	Curso escolar
Observaciones:	Se han llevado a cabo proyectos comunitarios y aprendizaje-servicio.		
Indicador 1: *Número de acciones realizadas*	4		
Indicador 2: *Número de participantes en las acciones*	56		

4.5.	Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.

4.5.1.	Revisión de la oferta municipal en coordinación con los centros educativos		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	Curso escolar
Observaciones:	1 reunión de coordinación anual con cada centro educativo de secundaria (IEs Ermua, San Pelayo, IMFPI). 3 reuniones anuales El desarrollo de los talleres asociados al Plan Local de Adicciones , mencionado anteriormente como parte de actividad propia desde el ámbito de salud, permite el contacto directo con centros educativos. Bien para la activación de los talleres ya existentes, bien para identificar nuevas necesidades que pudieran ser abordadas desde el servicio. Se desarrolló, al menos, 1 sesión de coordinación anual con cada centro educativo de secundaria existente en el municipio.		
Indicador 1: *Número de acciones realizadas*	6		
Indicador 2: *Número de participantes en las acciones*	3978		

OBJETIVO GENERAL 5: Diseñar y poner en marcha programas de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, inclusivas adaptadas a sus gustos y necesidades.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
5.1.	Promover y facilitar una oferta de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, plural, priorizando los intereses del colectivo infanto-adolescente.	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
5.2	Impulsar actividades que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos o su situación familiar y personal, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre, el deporte, etc.. y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
5.3	Promover la participación del colectivo infanto-juvenil en el diseño de las distintas actividades, garantizándoles el ejercicio de su derecho a ser escuchados.	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
Total		**3**	**75,0**	**1**	**25,0**	**0**	**0,0**	**4**

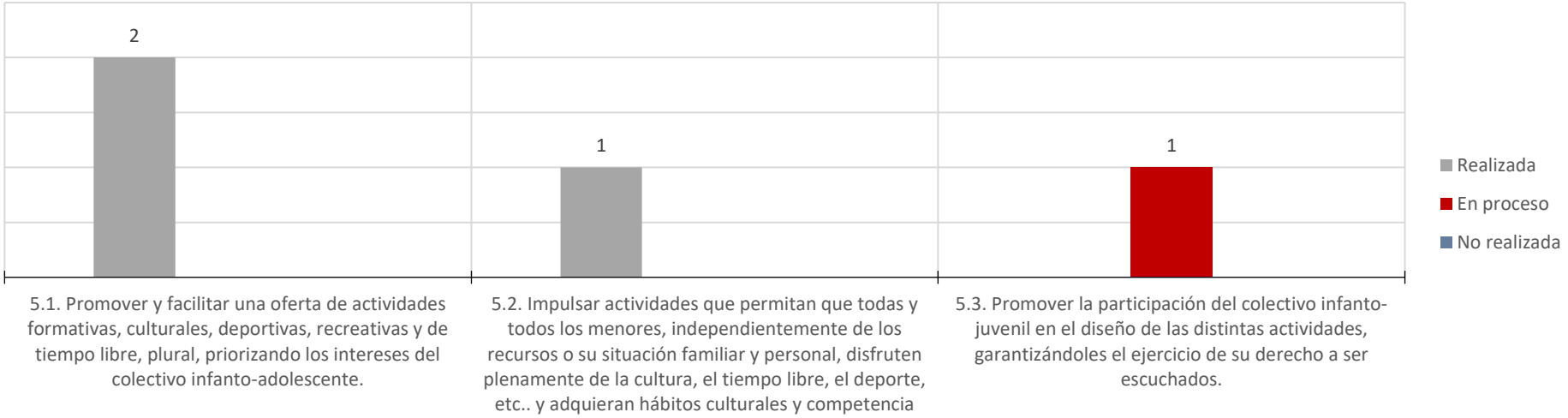

5.1.	Promover y facilitar una oferta de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, plural, priorizando los intereses del colectivo infanto-adolescente.

5.1.1.	Revisión de la oferta municipal		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Catálogo de oferta formativa*	Realizado		

5.1.2.	Diseñar un apartado en la web con la oferta dirigida al colectivo infanto-juvenil		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Catálogo de oferta formativa*	En la web municipal, Ciudad Educadora cuenta con una web específica y en la Agenda Integral se pueden filtrar acciones infantiles y juveniles. Para el público juvenil, el Instituto Ermua-Mallabia cuenta con su propia página con la oferta formativa https:/		

5.2	Impulsar actividades que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos o su situación familiar y personal, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre, el deporte, etc.. y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.

5.2.1.	Revisión de la oferta municipal		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	Indicador evaluación 1: Se podría considerar que el catálogo de oferta formativa de la biblioteca es el boletín mensual de novedades, que incluye la agenda de actividades que se desarrollarán a lo largo del mes. Esta publicación, que se distribuye en papel desde el mostrador de atención al público, tiene su versión digital en la web. Además, en el apartado "actividades" de la web de la biblioteca publicamos en el mes de septiembre la relación ¿catálogo? de actividades infantiles cuya duración es de un curso escolar (octubre-mayo).		

Indicador 1: *Catálogo de oferta formativa*	2020: Boletín de novedades de la biblioteca (físico y online) 2021: Boletín de novedades de la biblioteca (físico y online) 2022: Boletín de novedades de la biblioteca (físico y online) 2023: Boletín de novedades de la biblioteca (físico y online)
Indicador 2: *Número de actividades de revisión impulsadas*	1. Se ha introducido un nuevo sistema de bonificaciones en los abonos de las instalaciones deportivas.
Indicador 3: *Número de participantes en las formaciones/actividades*	2020: 380 / 2021: 1041 / 2022: 971 / 2023: 2.552
Indicador 4: *Número de sesiones / actividades celebradas*	0

5.3	Promover la participación del colectivo infanto-juvenil en el diseño de las distintas actividades, garantizándoles el ejercicio de su derecho a ser escuchados.

5.3.1.	Creación de un consejo de participación juvenil		
Estado:	**En proceso**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			

<u>OBJETIVO GENERAL 6</u>: Fomentar y promover una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les concierne.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
6.1	Garantizar la participación infantil y adolescente mediante la creación de estructuras y la puesta en marcha de instrumentos que faciliten el ejercicio de su derecho a ser escuchados y a participar de una manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios, la perspectiva de las necesidades de niñas y niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
6.2	Crear el Consejo de la Juventud, ampliando el espectro de edad, para dar continuidad a la participación activa de niños y niñas, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
Total		**1**	**50,0**	**1**	**50,0**	**0**	**0,0**	**2**

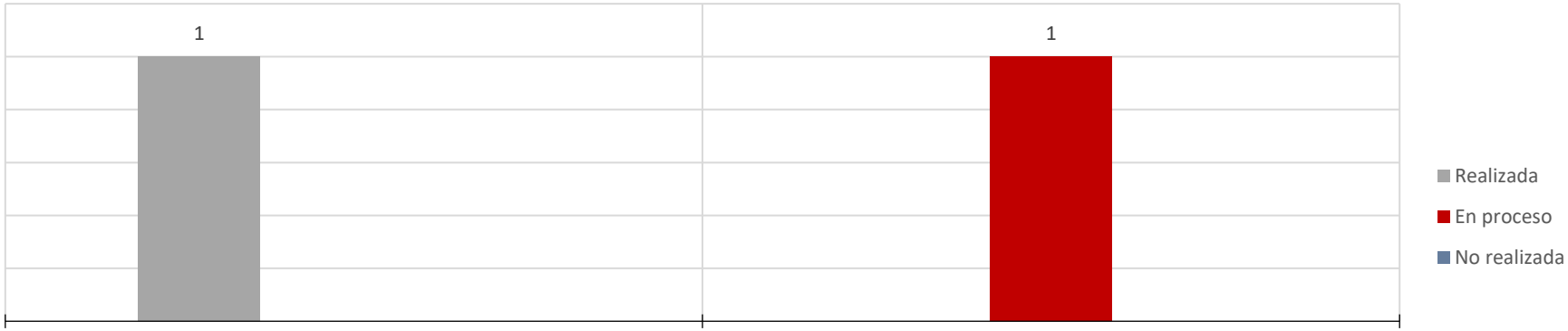

6.1	. Garantizar la participación infantil y adolescente mediante la creación de estructuras y la puesta en marcha de instrumentos que faciliten el ejercicio de su derecho a ser escuchados y a participar de una manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios, la perspectiva de las necesidades de niñas y niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.

6.1.1.	Desarrollar procesos participativos infanto-juveniles

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	4 consejos de la infancia 2 presupuestos participativos 1 proceso participativo en los centros educativos		

Indicador 1: *Número de procesos participativos llevados a cabo*	7

6.2	Crear el Consejo de la Juventud, ampliando el espectro de edad, para dar continuidad a la participación activa de niños y niñas, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

6.2.1.	Creación y consolidación de un consejo de participación juvenil

Estado:	**En proceso**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			

<u>OBJETIVO GENERAL 7</u>: Poner en marcha programas de apoyo a las familias, prestando especial atención a las que están en situación de vulnerabilidad social.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
7.1	Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
7.2	Eliminar y disminuir los factores de riesgo y dificultad que incidan en la situación personal, familiar y social de las personas menores de edad.	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
7.3	Impulsar el servicio de apoyo escolar a través intervención socioeducativa y psicosocial.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
Total		**4**	**100,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**4**

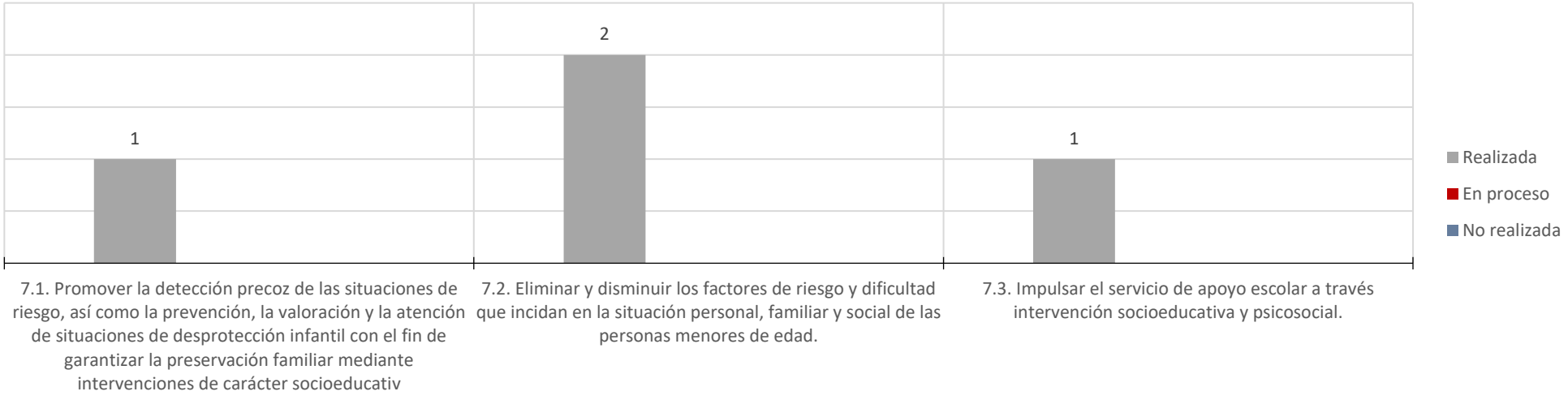

7.1	Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.

7.1.1.	Establecer un sistema de coordinación estable de los servicios de protección social con los centros educativos		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	Con la llegada de la pandemia, cesa el modelo de coordinación habitual existente entre los servicios sociales municipales y los centros educativos. En el 2023, se recupera el modelo de coordinación, que fija tres reuniones anuales por parte de profesionales de servicios sociales con cada uno de los centros educativos. 6 centros educativos. 6 centros educativos x 3 reuniones anuales= 18 reuniones anuales		
Indicador 1: *Número de reuniones celebradas*	2020: 2021: 2022: 2023: 18		

7.2	Eliminar y disminuir los factores de riesgo y dificultad que incidan en la situación personal, familiar y social de las personas menores de edad.

7.2.1.	Establecer coordinaciones entre profesionales especializados en intervención socioeducativa y psicosocial, familias y centros educativos		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:	*Años previos impacto COVID. Se recupera modelo de coordinación en curso 2022/2023		
Indicador 1: *Número de reuniones celebradas*	2020: / 2021: / 2022: / 2023: 3 reuniones anuales con cada centro		

7.2.2.	Intervenir en el ámbito informal a través de campañas de sensibilización y prevención		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Número de campañas impulsadas*	52 2020: 13 programas comunitarios / 991 participantes 2021: 13 programas comunitarios/ 1405 participantes 2022: 13 programas comunitarios/ 1818 participantes 2023: 13 programas comunitarios / 1205 participantes		

7.3	Impulsar el servicio de apoyo escolar a través intervención socioeducativa y psicosocial.

7.3.1.	Coordinar las demandas de los centros escolares con los recursos municipales		
Estado:	**Realizada**	Periodo:	Permanente
Observaciones:	En el momento actual, el servicio de apoyo escolar, se presta, principalmente, a través del SEMI (Servicio municipal de mediación intercultural). La participación de menores en el programa grupal del SISP, está dirigido, principalmente a abordar cuestiones relacionadas con las habilidades sociales.		
Indicador 1: *Número de casos atendidos*	2020: 15 menores (SISP) 2021: 20 menores (SISP) 2022: SEMI: 55 menores 15 menores (SISP) 2023: SEMI: 89 menores		

OBJETIVO GENERAL 8: Impulsar el éxito escolar de todo el alumnado como recurso para prevenir la desigualdad.

Situación de desarrollo de las actuaciones por objetivos específicos

Nº objetivo específico	Objetivo Específico	Realizada		En proceso		No realizada		Total
		n	%	n	%	n	%	n
8.1	Ofrecer el servicio de Formación Profesional Básica como herramienta contra el fracaso escolar.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
8.2	Facilitar apoyo socioeducativo al alumnado de FPB con especiales dificultades.	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
Total		**2**	**100,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**2**

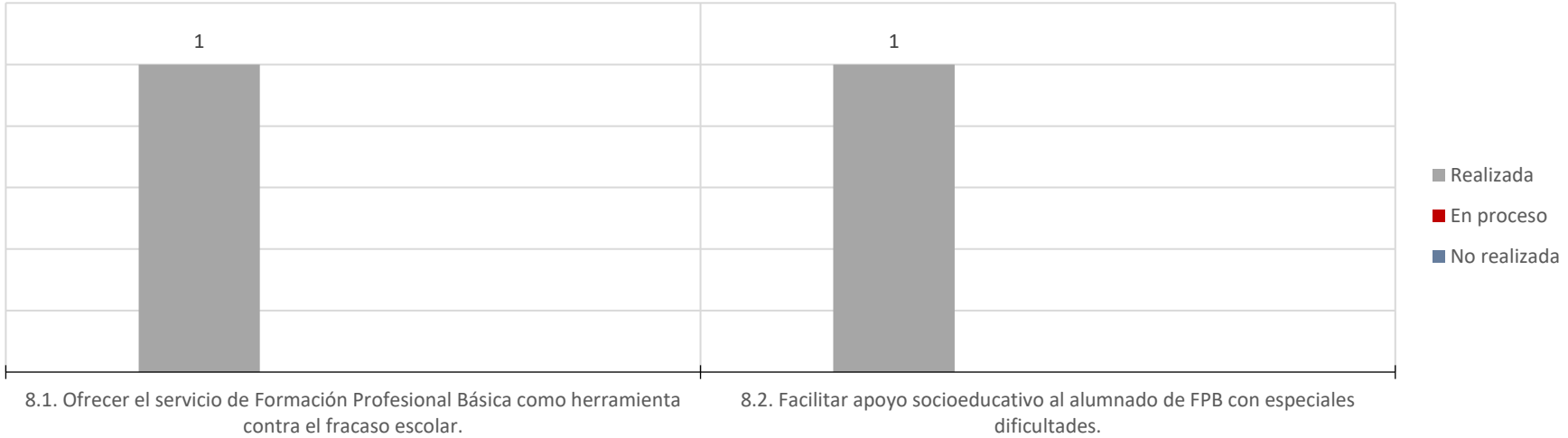

8.1	Ofrecer el servicio de Formación Profesional Básica como herramienta contra el fracaso escolar.
8.1.1.	Coordinar las actuaciones llevadas a cabo dentro del centro con otros servicios y profesionales externos que sirvan de apoyo en el desarrollo del alumnado

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Número de alumnado*	360		
Indicador 2: *Número de acciones llevadas a cabo por personal ajeno al centro*	136		

8.2	Facilitar apoyo socioeducativo al alumnado de FPB con especiales dificultades.
8.2.1.	Promover la figura de la integradora social en el centro como referente para las familias y el alimnado de cara al trabajo personal con el mismo y a las coordinaciones con otros agentes educativos

Estado:	**Realizada**	Periodo:	2020-2023
Observaciones:			
Indicador 1: *Número de personas derivadas a otros servicios*	20		
Indicador 2: *Grado de satisfacción de las personas atendidas*	7 de 10		

4. VALORACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE EL I PLIA

En este bloque se recogen las valoraciones generales del personal técnico sobre el I PLIA de Ermua: el nivel de conocimiento del Plan y la valoración cuantitativa y cualitativa sobre los aspectos clave ligados a su ejecución y desarrollo.

4.1. VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN

La mayor parte del personal técnico encuestado reconoce tener poco conocimiento sobre el I PLIA de Ermua, en concreto, 8 personas sobre 13 (61,5 %).

Nivel de conocimiento sobre el I PLIA del Ayuntamiento de Ermua

	n	%
Mucho	3	23,1
Bastante	2	15,4
Poco	8	61,5
Total	**13**	**100**

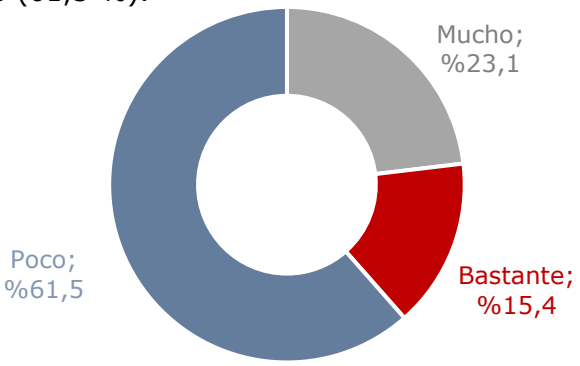

Entre los aspectos mejor valorados del Plan se encuentran la dimensión o el número de acciones y los ámbitos o temáticas abordados. En el lado opuesto, las valoraciones más criticas se encuentran en lo relativo al sistema de evaluación y seguimiento, como también se puede observar en las valoraciones cualitativas del siguiente apartado.

Puntuación 0-10 aspectos concretos del PLIA 2020-2023

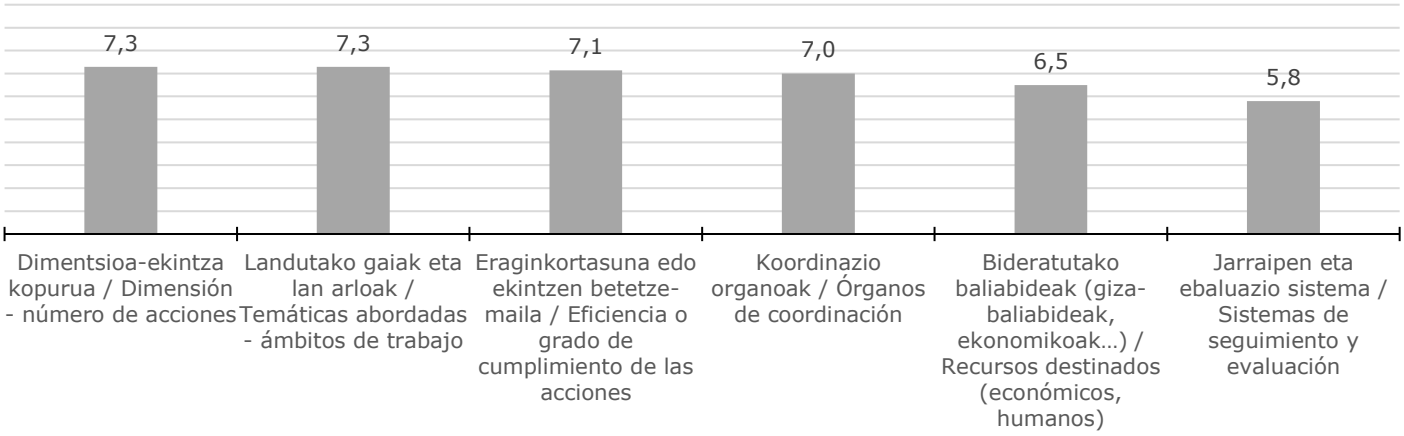

4.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Las encuestas a personal técnico también han servido para recopilar valoraciones sobre los aspectos positivos claves a destacar sobre el I PLIA y los ámbitos a mejorar. Se presentan aquí las aportaciones textuales del personal técnico, en un primer bloque los aspectos positivos organizados en tres ámbitos (nivel operativo, enfoque de derechos de infancia y nivel estratégico) y en un segundo bloque los aspectos a mejorar:

ASPECTOS POTITIVOS

Nivel operativo

- *La consolidación del grupo motor.*
- *Coordinación entre las áreas o servicios municipales para desarrollo de las acciones*
- *Impulsa el trabajo entre áreas del Ayuntamiento*
- *La red creada con los centros escolares.*
- *Visibilidad en el municipio, comunicación de las acciones*
- *La dedicación de las personas participantes. Han mantenido el plan a pesar de las afecciones tenidas en los años de vigencia. Su ilusión y haberla contagiado hasta el punto de incorporar más efectivos.*

Enfoque derechos de infancia

- *Enfoque basado en los derechos de la infancia alineado con la CDI*
- *Reconoce NNyA como ciudadanos activos con derechos y deberes.*
- *La consolidación del Consejo de la Infancia y la promoción de la participación infantil y juvenil (Concejo de la Infancia y diálogo y escucha entre el Ayuntamiento y el colectivo)*
- *Compromiso con la educación y la formación (educación en valores, desarrollo personal, convivencia)*
- *Medidas para la protección y bienestar de los menores.*
- *Impulso a la conciliación familiar y el ocio saludable.*

Nivel estratégico

- *Supone reflejar y trabajar sobre un compromiso que la institución adquiere por y para la infancia y adolescencia. Consolida Ermua como Ciudad Educadora (CAI, enfoque de infancia en políticas públicas)*
- *La identificación del proyecto como estrategia municipal.*
- *La estabilización de una oferta comunitaria infantil y el marco de nuevas sinergias.*
- *La puesta en marcha de proyectos, acciones, órganos de coordinación. Tener un documento base para poder avanzar en materia de infancia y adolescencia.*

ASPECTOS NEGATIVOS O A MEJORAR

- *Concreción de acciones y sistema de evaluación.*
- *Transversalidad de acciones a departamentos menos presentes.*
- *Incrementar el grado de transversalidad y una mayor dotación económica que dé estabilidad a las actividades y al trabajo desarrollado.*
- *Ampliación de acciones en los rangos de edad superiores.*
- *Es imprescindible hacer un seguimiento y evaluación continua del proceso.*
- *Conocimiento del PLIa en su elaboración y en el momento de trasladar indicadores de resultados referidos al área; mayor grado de desconocimiento sobre la totalidad de iniciativas que acoge y la evolución del proceso.*
- *En el plan actual, tal y como se definen los objetivos resulta complicada su evaluación concreta. Una mayor concreción en el II Plan creo que facilitaría su seguimiento y evaluación.*

4.3. PROPUESTAS DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL II PLIA

A la hora de evaluar la ejecución y los resultados de las actuaciones incluidas en el I PLIA, se han recogido propuestas concretas para continuar actuando en el ámbito de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. Esas propuestas se pueden consultar en el capítulo 3.2. de este documento, dentro de las fichas de cada acción.

Asimismo, se recogen en este último apartado de manera conjunta para tener una perspectiva general de las aportaciones específicas de actuaciones de cara a la elaboración del II PLIA:

Objetivo general	Objetivo específico	Actuación	Propuestas 2025
1. Impulsar la coordinación entre Áreas Municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes que intervienen con los niños y niñas buscando coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas	1.1. Impulsar la coordinación entre áreas municipales e interinstitucional, así como entre los distintos agentes para que la intervención con los niños y niñas sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o descoordinadas, generando la duplicidad de actividades, programas o servicios y la desinformación hacia la infancia y juventud.	1.1.1. Crear en el Ayuntamiento la figura directiva de un Área que integre Educación, Juventud, Cultura y Euskera	Crear procedimientos de coordinación interna entre áreas. Establecer cómo nos vamos a coordinar para necesidades puntuales, más que tener reuniones periódicas porque las necesidades pueden variar.
2. Crear herramientas de información sobre las actividades que tiene como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien desde las entidades públicas como privadas	2.1. Crear nuevas herramientas que mejoren la información sobre las actividades que tienen como destinatarios los/as niños/as y adolescentes, bien organizadas desde las entidades públicas como privadas.	2.1.1. Crear una microsite en la página web municipal, donde poder informar de todas las actividades que se desarrollan en la localidad dirigidas a niños/as y adolescentes	Generar redes y contenido específico para el público infanto-juvenil
	2.2. Realizar un catálogo de recursos, instalaciones y actividades ya existentes dirigidos a niños/as y adolescentes tanto deportivos como culturales, de ocio, tiempo libre, etc.	2.2.1. Recoger en un catálogo todas las actividades dirigidas a niños/as y adolescentes que se ofertan tanto desde el ámbito público como privado	El objetivo y los indicadores no concuerdan, no hay mucha relación entre ellos. El registro de actividades se está trabajando, pero hay que darle forma.
3. Formar, sensibilizar y promocionar en los derechos de la infancia, a todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.	3.1. Formar y sensibilizar sobre los derechos de la infancia de todos los agentes que intervienen en la planificación y desarrollo de actividades destinadas a infancia y adolescencia, tanto de entidades publicas como privadas.	3.1.1. Formar al menos a 1 técnico/a de cada Área municipal, para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean tenidos en cuenta a la hora de realizar proyectos en los que de alguna manera sean destinatarios/as.	Mejorar la capacitación de tecnicos/as municipales en materia de infancia y juventud. No solo formar nosotras, sino también asistir a diversos cursos o proponer actividades formativos.